AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO MATRIZ DE RIESGOS	Código: FT-GC-031 Versión: Versión 1 Fecha: 26 de marzo de 2019 Página: 1 de 1

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	**Prestación de servicios de salud especializados para la programación y ejecución de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos y post incapacidad para los funcionarios de la AUNAP**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 27.854.575
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Bogotá D.C. (domicilio contractual para todos los efectos legales); ejecución del objeto contractual a nivel nacional, en las 32 ciudades y municipios donde la AUNAP tiene presencia institucional, conforme al numeral 2.8 del Estudio Previo.

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

	IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye de manera mínima la ejecución del contrato de prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales, sin afectar la realización de los exámenes ni la emisión de los conceptos médicos ocupacionales por parte de los servidores públicos.	Dificulta levemente la ejecución del contrato, pero con medidas correctivas inmediatas el contratista puede garantizar la realización de los exámenes médicos ocupacionales sin afectar el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato de manera controlable, pudiendo requerir ajustes operativos en la programación de los exámenes médicos ocupacionales o en la entrega de resultados, sin alterar el equilibrio contractual.	Obstruye sustancialmente la ejecución del contrato, generando retrasos o limitaciones significativas en la realización de los exámenes médicos ocupacionales, implicando mayores esfuerzos administrativos, operativos o financieros.	Imposibilita la realización de los exámenes médicos ocupacionales, afectando gravemente el cumplimiento del objeto contractual y el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos derivados del riesgo no superan el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, teniendo en cuenta que los servicios de exámenes médicos ocupacionales se prestan conforme a tarifas definidas en el mercado.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, considerando ajustes operativos menores en la programación o ejecución de los exámenes médicos ocupacionales.	Genera un impacto económico sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%), ante eventuales ajustes administrativos o limitaciones temporales en la prestación de los servicios médicos ocupacionales.	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%), en escenarios excepcionales que requieran modificaciones contractuales para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de exámenes médicos ocupacionales.	Genera un impacto económico superior al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, en situaciones extraordinarias que imposibiliten la ejecución normal del contrato de prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales.
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA			Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente, sin afectar la prestación de los servicios de exámenes médicos ocupacionales.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja; mediante medidas mínimas se garantiza la realización de los exámenes médicos ocupacionales.	Afecta la ejecución del contrato de manera controlable; mediante ajustes operativos en la programación de los exámenes médicos ocupacionales o en la entrega de resultados se garantiza el cumplimiento del objeto contractual.	Obstruye la ejecución del contrato de manera sustancial, aunque permite la realización de los exámenes médicos ocupacionales con mayores esfuerzos administrativos.	Perturba la ejecución del contrato de forma grave, imposibilitando la realización oportuna de los exámenes médicos ocupacionales y la satisfacción de la necesidad institucional
CALIFICACIÓN MONETARIA			$ 278.546,00	$ 1.392.729,00	$ 4.178.186,00	$ 8.356.373,00	$ 11.141.830,00
	CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto

5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Incluir los riesgos que pueden ocurrir a partir del inicio del contrato y hasta su liquidación) (Que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo (incluir la consecuencia que puede traer el riesgo que se tipificó)	Probabilidad (Diligencie este aparte de acuerdo a la numeración que le da el cuadro que indique la probabilidad)	Impacto (Diligencie este aparte de acuerdo a la numeración que le da el cuadro que indique la probabilida)	Valoración del Riesgo (No.) (incluya la valoración del riesgo de acuerdo a la categoría que le da el cuadro anterior)	Categoría (incluya la categoría del riesgo de acuerdo a la valoración que le dio de acuerdo al cuadro "categoría")	¿a quien se le asigna? (Indique quien es el responsable si se presenta ese riesgo supervisor - contratista - entidad)
1	G	I	E	O	Incumplimiento en la programación o realización de los exámenes médicos ocupacionales por fallas logísticas o administrativas del contratista.	Retraso en la ejecución del contrato y afectación en el cumplimiento del SG-SST.	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA
2	G	I	E	O	Falta de disponibilidad o cobertura para la prestación del servicio en alguna de las sedes, regionales o lugares requeridos por la AUNAP	Imposibilidad o retraso en la atención de servidores públicos en determinadas ciudades, afectando la cobertura nacional del servicio.	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA
3	G	I	E	O	Fallas en equipos, instrumentos, infraestructura médica, laboratorios o plataformas utilizadas para la prestación del servicio.	Suspensión, retraso o prestación deficiente del servicio, con afectación a la oportunidad y calidad de las evaluaciones médicas ocupacionales.	2	3	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA
4	G	I	E	O	Prestación del servicio por personal no idóneo o sin los soportes de formación, licencia o registro profesional requeridos.	Emisión de conceptos médicos ocupacionales sin el cumplimiento de requisitos técnicos o legales, con posible afectación de la validez del servicio prestado.	2	3	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA
5	G	I	E	O	Pérdida, filtración, acceso no autorizado o manejo inadecuado de información médica, historias clínicas ocupacionales o datos personales sensibles.	Vulneración de la reserva médica, incumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales y posibles responsabilidades legales para el contratista.	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA

6	G	I	E	O	Entrega tardía, incompleta o inconsistente de conceptos médicos ocupacionales, informes consolidados o estadísticas requeridas por la Entidad.	Afectación en el seguimiento del SG-SST, retrasos en la toma de decisiones institucionales y posibles incumplimientos contractuales.	2	2	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA
7	G	I	E	L	Pérdida, suspensión o falta de mantenimiento de la habilitación en REPS o de los requisitos sanitarios exigidos para la prestación del servicio.	Imposibilidad jurídica y técnica de ejecutar adecuadamente el contrato y riesgo de incumplimiento del objeto contractual.	2	3	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA
8	G	I	E	O	Inasistencia, cancelación o no comparecencia del servidor público programado para la evaluación médica ocupacional.	Reprogramaciones, retrasos en la ejecución del contrato y afectación en el cumplimiento oportuno de las actividades del SG-SST.	2	2	4	Riesgo Medio	AUNAP / CONTRATISTA
9	G	I	E	F	Demora en el trámite de pago por causas administrativas, presupuestales o por disponibilidad del PAC.	Retrasos en el pago al contratista, con posible afectación del flujo operativo y financiero de la ejecución contractual.	2	2	4	Riesgo Bajo	AUNAP
10	G	I	E	O	Variación en las cantidades estimadas de evaluaciones médicas ocupacionales o pruebas complementarias durante la ejecución del contrato.	Necesidad de reprogramación, redistribución del presupuesto y ajustes operativos para atender las necesidades reales del servicio.	2	2	4	Riesgo Bajo	AUNAP / CONTRATISTA

Clase: General (G) Etapa: Ejecución (E)

Fuente: Externo (E) Interno (I) Tipo: Operacional (O)

No.	**Tratamiento / Controles A Seguir Implementando** (incluya el tratamiento que puede darle a cada uno de los riesgos anteriormente citados en el mismo orden que se incluyeron en el cuadro "descripción")	**Impacto Después Del Tratamiento**				**Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento** (incluya la persona supervisor - contratista - entidad de dar el tratamiento en caso de que ocurra el riesgo)	**Fecha (Inicio del Tratamiento)** (incluya si el tratamiento debe ser desde el inicio del contacto)	**Fecha** (Incluya hasta que etapa debe ir el tratamiento, plazo de ejecución - liquidación)	**Monitoreo Y Revisión**	
		Probabilidad	**Impacto**	**Valoración**	**Categoría**				**¿como Se Realiza El Monitoreo?** (indique la forma en que quedará constancia que se realizó el monitoreo)	**Periodicidad** (cada cuanto se realizará la revisión y el monitoreo del tratamiento)
1	El contratista deberá presentar y mantener actualizado durante la ejecución del contrato un cronograma para la realización de los exámenes médicos ocupacionales, indicando fechas, lugares de atención y tiempos de entrega de resultados, informando oportunamente a la AUNAP cualquier ajuste que pueda afectar los plazos inicialmente previstos, previo aval del supervisor del contrato.	1	1	2	Bajo	CONTRATISTA/ AUNAP	Inicio de ejecución	Hasta la finalización del contrato.	Verificación del cumplimiento del cronograma mediante actas de seguimiento e informes de supervisión.	Quincenal y cuando se presenten novedades.

2	El contratista deberá garantizar la cobertura nacional del servicio, directamente o a través de sedes propias, red de prestadores o aliados estratégicos debidamente habilitados, y acreditar ante el supervisor el REPS de los prestadores que atenderán cada ciudad programada a más tardar dentro del día hábil siguiente a la presentación del cronograma o de su ajuste, conforme a la obligación específica No. 13 y al Anexo Técnico. Cuando no exista prestador habilitado en la ciudad programada, podrá garantizar la atención en un municipio cercano, previa aprobación del supervisor, asumiendo los costos de traslado de los funcionarios, sin generar costos adicionales para la Entidad ni para los servidores públicos.	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	Inicio de ejecución	Hasta la finalización del contrato.	Verificación por parte del supervisor del REPS de cada prestador antes de la atención, revisión de la red de atención, programación de citas, disponibilidad de sedes y reportes de cumplimiento del servicio.	Con cada presentación o ajuste del cronograma y cuando se requiera programación en nuevas ciudades o sedes.
3	El contratista deberá garantizar que los equipos, instrumentos, laboratorios, cabinas y demás infraestructura utilizada para la prestación del servicio se encuentren en condiciones técnicas, operativas y sanitarias adecuadas. En caso de falla, deberá activar mecanismos de contingencia que aseguren la continuidad del servicio.	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	Inicio de ejecución	Hasta la finalización del contrato.	Verificación de condiciones de operación, reportes de fallas, acciones correctivas y continuidad del servicio.	Mensual y cada vez que se presente una novedad.
4	El contratista deberá verificar y mantener disponibles los soportes del talento humano que intervenga en la prestación del servicio, incluyendo formación, licencias, inscripción en ReTHUS cuando aplique y demás requisitos exigidos por la normatividad vigente, garantizando que las evaluaciones sean realizadas por personal idóneo.	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	Inicio de ejecución	Hasta la finalización del contrato.	Revisión documental de hojas de vida, licencias, registros y perfiles del personal asignado a la ejecución del contrato.	Al inicio del contrato y cuando haya cambios de personal.
5	El contratista deberá implementar protocolos de seguridad, confidencialidad, custodia, conservación y tratamiento de datos personales y sensibles, garantizando la reserva de la historia clínica ocupacional y restringiendo el acceso únicamente al personal autorizado, conforme a la Ley 1581 de 2012, la Resolución 1995 de 1999 y demás normas aplicables.	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	Inicio de ejecución	Hasta la finalización del contrato.	Verificación de protocolos de confidencialidad, custodia de historias clínicas, manejo de conceptos médicos ocupacionales e informes consolidados sin información individual identificable.	Al inicio del contrato y durante la ejecución cuando se presenten entregables o novedades.
6	El contratista deberá entregar los conceptos médicos ocupacionales, informes consolidados, estadísticas y demás productos dentro de los plazos establecidos contractualmente, verificando previamente la consistencia, integridad y calidad de la información remitida a la Entidad.	1	1	2	Bajo	CONTRATISTA	Inicio de ejecución	Hasta la finalización del contrato.	Revisión de entregables, fechas de remisión, recibo a satisfacción y observaciones realizadas por la supervisión.	Mensual y con cada entrega de productos.
7	El contratista deberá mantener vigente durante toda la ejecución del contrato la habilitación correspondiente en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, así como los demás requisitos sanitarios y técnicos aplicables, informando de inmediato cualquier novedad que pueda afectar la prestación del servicio.	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	Inicio de ejecución	Hasta la finalización del contrato.	Verificación periódica de la habilitación, soportes de vigencia y cumplimiento de requisitos normativos aplicables	Al inicio del contrato, trimestralmente y cuando se presenten novedades que puedan afectar la habilitación o los requisitos sanitarios aplicables.
8	La AUNAP, a través del supervisor del contrato o del Grupo de Talento Humano, deberá comunicar oportunamente a los servidores públicos la programación de las evaluaciones médicas ocupacionales. El contratista deberá disponer de mecanismos de confirmación, reprogramación y reporte de inasistencias para mitigar retrasos en la ejecución contractual.	1	2	3	Medio	AUNAP / CONTRATISTA	Inicio de ejecución	Hasta la finalización del contrato.	Control de programación, listados de asistencia, comunicaciones de citación y reportes de reprogramación.	Con cada jornada o programación de citas.
9	La Entidad deberá adelantar oportunamente los trámites administrativos, presupuestales y financieros requeridos para el pago, conforme a la disponibilidad del PAC, el recibo a satisfacción del supervisor y la presentación completa de los documentos exigidos al contratista para el trámite correspondiente.	1	2	3	Bajo	AUNAP	Inicio de ejecución	Hasta la liquidación o terminación del contrato	Verificación de la presentación de la cuenta de cobro o factura, soportes de ejecución, certificación de cumplimiento y trámite presupuestal correspondiente.	Con cada solicitud de pago.
10	La AUNAP y el contratista deberán hacer seguimiento permanente a las cantidades estimadas de evaluaciones médicas ocupacionales y pruebas complementarias efectivamente requeridas y ejecutadas, a fin de reprogramar actividades y priorizar atenciones conforme a las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal.	1	2	3	Bajo	AUNAP / CONTRATISTA	Inicio de ejecución	Hasta la finalización del contrato.	Seguimiento al número de exámenes ejecutados, saldo presupuestal, requerimientos nuevos y reportes del supervisor.	Mensual y cuando se presenten variaciones significativas en la demanda del servicio.

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**FORMATO MATRIZ DE RIESGOS**	Código: FT-GC-031 Versión: Versión 1 Fecha: 26 de marzo de 2019 Página: 1 de 1

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.